

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, creada por Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2007, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional

Que el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario por el cual se adopta el Reglamento General Estudiantil de la -UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la Institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con el artículo 59, Parágrafo 1 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que de acuerdo con el artículo 59, parágrafo 2 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, una vez finalizado el proceso evaluativo, Registro y Control emitirá el listado de los estudiantes que obtuvieron las condiciones para la obtención de la matrícula de honor, remitirá la relación al Consejo de Escuela correspondiente, anexando el registro académico individual de cada uno de los beneficiarios.

Que el artículo 59, parágrafo 5 del mismo Reglamento General Estudiantil dispone "Siguiendo el anterior procedimiento la Universidad exonerará del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico a nivel nacional que haya obtenido el segundo mejor promedio del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio".

Que de acuerdo con el artículo 59, parágrafo 4 ibídem, establece: "El Consejo de Escuela, una vez verificados los requisitos, asignará los incentivos a los estudiantes que así lo ameriten y comunicará a la Rectoría para efectos de la expedición de la resolución correspondiente."

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

Que el artículo 59 parágrafo 6 ibídem, establece: "la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos ni demás derechos inherentes al proceso formativo".

Que mediante Oficio 410-564-2013 de fecha 05 de agosto de 2013, emitido por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA, se remite el aval del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, de los acreedores de estímulo educativo matrícula de honor conforme a los criterios de desempate, y que hacen parte de los programas académicos Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Química, Tecnología de Telecomunicaciones, Tecnología en Audio (E-Learning), Tecnología en Electrónica, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Sistemas, Tecnología Industrial Especialización en procesos de Alimentos Y Biomateriales, durante el segundo periodo académico del año 2012, de la siguiente manera:

Ingeniería De Alimentos (Resolución 9429 Nuevos)

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	11202721	Leonid Alexander Jiménez Tovar	José Acevedo Y Gómez	18	4,6	4,3	110		1º
2	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	38879390	Paula Andrea Rodríguez Guerrero	Palmira	18	4,4	4,2	129		2º
3	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	42158857	Jenny Alejandra García Romero	Bucaramanga	16	4,4	4,2	121		3º

Ingeniería De Sistemas

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Ingeniería De Sistemas	78733794	Arnold Francisco Gómez Caldera	Sahagún	18	4,7	4,4	66		1º
2	Ingeniería De Sistemas	7707365	Edgar Eduardo Olarte Cruz	Neiva	18	4,6	4,5	32		2º
3	Ingeniería De Sistemas	94286083	Dairo Cardona Morales	Dos Quebradas	18	4,6	4,4	69		3º

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Ingeniería De Telecomunicaciones	14703624	Arth Grossy Sabogal Ortiz	Girardot	18	4,5	4,2	137		1º
2	Ingeniería De	111366555	Violeth	Palmira	17	4,4	4,4	67		2º

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

	Telecomunicaciones	0	Lasso Vivas							
3	Ingeniería De Telecomunicaciones	94367330	Tay Sing Yu Cano	Bucaramanga	18	4,4	4,1	140		3º

Ingeniería Electrónica

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfes (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Ingeniería Electrónica	8780162	Said Saud Espitia	Valledupar	18	4,6	4,6	26		1º
2	Ingeniería Electrónica	14897495	Eduard Yamid Garzón Muñoz	Palmira	17	4,4	4,3	34		2º
3	Ingeniería Electrónica	10009615	Jhon Alexander Hernández Agudelo	Dos Quebradas	18	4,4	4,2	180		3º

Ingeniería Industrial

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfes (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Ingeniería Industrial	19501730	Adel De Jesús Torres Pacheco	Valledupar	18	4,7	4,3	87		1º
2	Ingeniería Industrial	80173314	Giovann y Alexander Vanegas Gómez	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	18	4,6	4,3	125		2º
3	Ingeniería Industrial	1098650537	Ana Fidelia Herrera	Curumaní	18	4,6	4,1	136		3º

Química

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfes (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Química	46455007	Elva Milena Robayo Manrique	Duitama	18	4,5	4,3	32		1º

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

2	Química	91247481	William Jairo Rodríguez Díaz	José Acevedo Y Gómez	16	4,1	3,9	59		2º
---	---------	----------	------------------------------	----------------------	----	-----	-----	----	--	----

Tecnología De Telecomunicaciones

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología De Telecomunicaciones	80014166	André Ospina Sepúlveda	José Acevedo Y Gómez	17	4,3	4,3	17		1º
2	Tecnología De Telecomunicaciones	13749585	Javier Eduardo Figueroa Pulido	José Acevedo Y Gómez	17	4,1	4,2	32		2º
3	Tecnología De Telecomunicaciones	1103094606	José David Gil Zafra	Corozal	18	4	4	34		3º

Tecnología En Audio (E-Learning)

No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología En Audio (E-Learning)	1053334796	Sergio José Joaquín Patiño Rojas	Chiquinquirá	17	4,3	4,3	32		1º
2	Tecnología En Audio (E-Learning)	1016055840	Linda Carolina Muñoz Maldonado	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	17	4	4	28		2º

Tecnología En Electrónica

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología En Electrónica	14609354	Edgar Alarcón Villa	Palmira	17	4,2	4,2	49		1º
2	Tecnología En Electrónica	1098757508	Andrés Mauricio Pérez Peña	Bucaramanga	17	4,2	4,2	17		2º
3	Tecnología En Electrónica	95040411640	Geancarlo Mejía Osorio	Palmira	17	4,1	4,1	43		3º

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfe (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología En Regencia De Farmacia	36954477	Ana Lucia Solarte Riascos	Pasto	17	4,5	4,4	48		1º
2	Tecnología En Regencia De Farmacia	40215175	Mónica Lizeth Amaya Betancourt	Pasto	17	4,4	4,3	48		2º
3	Tecnología En Regencia De Farmacia	27436453	Diana Marcella Rosero Zambrano	Pasto	17	4,4	4,3	46		3º

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfe (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología En Sistemas	79866528	Alexander Ramirez Morera	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	18	4,1	4,3	44		1º
2	Tecnología En Sistemas	1098629122	Jorddi Yesid Suarez Aparicio	Bucaramanga	18	4,1	4,2	35		2º
3	Tecnología En Sistemas	66779402	Indhira Ximena Agudelo Zarate	Palmira	17	4,1	4,1	17		3º

No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfe (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Tecnología Industrial	1068953277	Dinaluz Santana Cortes	Chiquinquirá	16	4,4	4,3	33		1º
2	Tecnología Industrial	66658478	Diana Magaly Moreno Arce	Palmira	16	4,3	4,3	30		2º
3	Tecnología Industrial	75102660	Jairo Andrés Barco Rendón	Dos Quebradas	18	4,2	4,1	84		3º
No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfe (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Esp. En Procesos De Alimentos Y Biomateriales	1052383764	Ludying Natalia Alvarado Carmona	Duitama	12	4,2	4,4	25		1º
2	Esp. En Procesos De Alimentos Y Biomateriales	49741948	Ana María Romero Sanjuan	Valledupar	12	4	4	79		2º

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

Que acorde a la información suministrada por Registro y Control no hay estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento General Estudiantil que ameriten ser acreedores de Matrícula de Honor en los programas académicos Tecnología en Alimentos y Tecnología en Gestión de Redes de Acceso de Telecomunicaciones

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, para el segundo periodo académico del año 2013, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 59 de Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, Reglamento General estudiantil, durante el segundo periodo académico de 2012:

Ingeniería De Alimentos (Resolución 9429 Nuevos)

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfs (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	11202721	Leonid Alexander Jiménez Tovar	José Acevedo Y Gómez	18	4,6	4,3	110		1º
2	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	38879390	Paula Andrea Rodríguez Guerrero	Palmira	18	4,4	4,2	129		2º
3	Ingeniería De Alimentos(Resolución 9429 Nuevos)	42158857	Jenny Alejandra García Romero	Bucaramanga	16	4,4	4,2	121		3º

Ingeniería De Sistemas

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfs (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Ingeniería De Sistemas	78733794	Arnold Francisco Gómez Caldera	Sahagún	18	4,7	4,4	66		1º
2	Ingeniería De Sistemas	7707365	Edgar Eduardo Olarte Cruz	Neiva	18	4,6	4,5	32		2º
3	Ingeniería De Sistemas	94286083	Dairo Cardona Morales	Dos Quebradas	18	4,6	4,4	69		3º

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeate)	Icfs (3er Criterio Desempeate)	Puesto
1	Ingeniería De Telecomunicaciones	14703624	Arth Grossy Sabogal Ortiz	Girardot	18	4,5	4,2	137		1º
2	Ingeniería De Telecomunicaciones	1113665550	Violeth Lasso Vivas	Palmira	17	4,4	4,4	67		2º

RESOLUCIÓN No.

004664

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

3	Ingeniería De Telecomunicaciones	94367330	Tay Sing Yu Cano	Bucaramanga	18	4,4	4,1	140		3º
---	----------------------------------	----------	------------------	-------------	----	-----	-----	-----	--	----

Ingeniería Electrónica

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Ingeniería Electrónica	8780162	Said Saud Espitia	Valledupar	18	4,6	4,6	26		1º
2	Ingeniería Electrónica	14897495	Eduard Yamid Garzón Muñoz	Palmira	17	4,4	4,3	34		2º
3	Ingeniería Electrónica	10009615	Jhon Alexander Hernández Agudelo	Dos Quebradas	18	4,4	4,2	180		3º

Ingeniería Industrial

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Ingeniería Industrial	19501730	Adel De Jesús Torres Pacheco	Valledupar	18	4,7	4,3	87		1º
2	Ingeniería Industrial	80173314	Giovann Y Alexander Vanegas Gómez	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	18	4,6	4,3	125		2º
3	Ingeniería Industrial	1098650537	Ana Fidelia Herrera	Curumaní	18	4,6	4,1	136		3º

Química

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Período	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempeño)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempeño)	Icfes (3er Criterio Desempeño)	Puesto
1	Química	46455007	Elva Milena Robayo Manrique	Duitama	18	4,5	4,3	32		1º
2	Química	91247481	William Jairo Rodríguez Díaz	José Acevedo Y Gómez	16	4,1	3,9	59		2º

RESOLUCIÓN No. 004664

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

Tecnología De Telecomunicaciones

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología De Telecomunicaciones	80014166	André Ospina Sepúlveda	José Acevedo Y Gómez	17	4,3	4,3	17		1º
2	Tecnología De Telecomunicaciones	13749585	Javier Eduardo Figueroa Pulido	José Acevedo Y Gómez	17	4,1	4,2	32		2º
3	Tecnología De Telecomunicaciones	1103094606	José David Gil Zafrá	Corozal	18	4	4	34		3º

Tecnología En Audio (E-Learning)

No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología En Audio (E-Learning)	1053334796	Sergio José Joaquín Patiño Rojas	Chiquinquirá	17	4,3	4,3	32		1º
2	Tecnología En Audio (E-Learning)	1016055840	Linda Carolina Muñoz Maldonado	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	17	4	4	28		2º

Tecnología En Electrónica

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfes (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología En Electrónica	14609354	Edgar Alarcón Villa	Palmira	17	4,2	4,2	49		1º
2	Tecnología En Electrónica	1098757508	Andrés Mauricio Pérez Peña	Bucaramanga	17	4,2	4,2	17		2º
3	Tecnología En Electrónica	95040411640	Geancarlo Mejía Osorio	Palmira	17	4,1	4,1	43		3º

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfe (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología En Regencia De Farmacia	36954477	Ana Lucia Solarte Riascos	Pasto	17	4,5	4,4	48		1º
2	Tecnología En Regencia De Farmacia	40215175	Mónica Lizeth Amaya Betancourt	Pasto	17	4,4	4,3	48		2º
3	Tecnología En Regencia De Farmacia	27436453	Diana Marceli Rosero Zambrano	Pasto	17	4,4	4,3	46		3º

No	Programa	Cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfe (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología En Sistemas	79866528	Alexander Ramirez Morera	(Bogotá Cra,30) José Acevedo Y Gómez	18	4,1	4,3	44		1º
2	Tecnología En Sistemas	1098629122	Jorrdi Yesid Suarez Aparicio	Bucaramanga	18	4,1	4,2	35		2º
3	Tecnología En Sistemas	66779402	Indhira Ximena Agudelo Zarate	Palmira	17	4,1	4,1	17		3º

No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfe (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Tecnología Industrial	1068953277	Dinaluz Santana Cortes	Chiquinquirá	16	4,4	4,3	33		1º
2	Tecnología Industrial	66658478	Diana Magaly Moreno Arce	Palmira	16	4,3	4,3	30		2º
3	Tecnología Industrial	75102660	Jairo Andrés Barco Rendón	Dos Quebradas	18	4,2	4,1	84		3º
No	Programa	cód.	Apellidos Y Nombres	Cead	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Periodo	Promedio Ponderado (1er Criterio Desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio Desempate)	Icfe (3er Criterio Desempate)	Puesto
1	Esp. En Procesos De Alimentos Y Biomateriales	1052383764	Ludyng Natalia Alvarado Carmona	Duitama	12	4,2	4,4	25		1º
2	Esp. En Procesos De Alimentos Y Biomateriales	49741948	Ana María Romero Sanjuan	Valledupar	12	4	4	79		2º

RESOLUCIÓN No. **004664**

Por la cual se otorga el Estímulo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, durante el segundo periodo académico de 2012, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo.

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para legalizar la matrícula y/o legalizar la matrícula y/o realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, durante el segundo periodo académico de 2012, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo, para el segundo periodo académico de 2013.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los

20 AGO 2013


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector


Vo.Bo. Dr. Leonardo Evemeleth Sánchez Torres
Secretario General
AndreA.